



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 12 DIC 2018

Expte. N° 19.255/17 C. I y II

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1490-2018 de fecha 9 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Álvaro Agustín CORREJIDOR, D.N.I. N° 39.889.569, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 del Agrupamiento Técnico para la Biblioteca de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-N° 0646-2018.

QUE a fs. 358 la Lic. Mercedes Susana MACABATE de SAVOY, Directora de la SEDE REGIONAL ORÁN informa que el Sr. CORREJIDOR tomó real posesión de funciones el día 3 de diciembre de 2018.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que el Sr. Álvaro Agustín CORREJIDOR, D.N.I. N° 39.889.569, tomó real posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 del Agrupamiento Técnico en la Biblioteca de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, el día 3 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1697-2018